Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

JUNTO CON

NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A los accionistas de
Aseguradora Fidelis, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora Fidelis, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos

de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Fidelis, S. A., al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.
13 de enero de 2015.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVO

	2014	2013
INVERSIONES -Neto (Nota 4)	Q 81,663,981	Q 88,275,694
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	22,447,851	5,396,192
PRIMAS POR COBRAR - Neto (Nota 6)	7,703,516	8,401,672
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	2,856,789	1,456,332
DEUDORES VARIOS (Nota 8)	4,525,785	4,855,943
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 9)	3,188,559	2,240,117
CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 10)	1,854,135	1,055,594
Total de activos	Q 124,240,616	Q 111,681,544

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	2014	2013
RESERVAS TÉCNICAS	Q 17,020,078	Q 16,376,313
Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 11)	(1,270,157)	(1,469,463)
	15,749,921	14,906,850
OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 12)	26,701,077	19,174,434
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 13)	13,754,104	11,959,688
ACREEDORES VARIOS (Nota 14)	6,363,594	7,195,743
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) VII]	314,529	322,181
OTROS PASIVOS	121,313	136,064
Total de pasivo	63,004,538	53,694,960
CAPITAL CONTABLE		
Capital autorizado Q 100,000,000, dividido en acciones comunes, con un valor nominal de Q 1,000 cada una, suscritas y pagadas 35,000 acciones respectivamente.	35,000,000	35,000,000
Reserva legal (Nota 15)	1,635,369	783,290
Utilidades de ejercicios anteriores	5,351,215	5,161,714
Utilidad neta del año	19,249,494	17,041,580
Total de capital contable	61,236,078	57,986,584
Total de pasivo y capital contable	Q 124,240,616	Q 111,681,544

	2014	2013
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	Q 5,582,514,021	Q 4,696,787,809

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 16)	Q 48,618,707	Q 48,685,167
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b), X]	(12,987,624)	(11,949,337)
Primas netas de retención	35,631,083	36,735,830
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS [Nota 3 (b), IV]	(862,873)	(3,067,536)
Primas netas de retención devengadas	34,768,210	33,668,294
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición [Nota 3 (b), Xl]	(8,676,748)	(8,601,260)
Siniestralidad - Neto (Nota 17)	3,027,822	(785,752)
	(5,648,926)	(9,387,012)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	29,119,284	24,281,282
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 18)	(19,310,811)	(19,304,614)
Menos - Derechos de emisión neto [(Nota 3 (b), XIII]	4,032,216	3,968,433
Productos de inversiones	6,497,778	7,638,066
Egresos por inversión	(437,904)	(318,512)
	(9,218,721)	(8,016,627)
OTROS PRODUCTOS	3,306,914	4,133,434
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	23,207,477	20,398,089
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	(3,957,983)	(3,356,509)
Utilidad neta del año	Q 19,249,494	Q 17,041,580

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
CAPITAL PAGADO -		
Saldo inicial y final	Q 35,000,000	Q 35,000,000
RESERVA LEGAL-		
Saldo inicial	783,290	4,432
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	852,079	778,858
Saldo final	1,635,369	783,290
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES-		
Saldo inicial	5,161,714	363,404
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	17,041,580	15,577,168
Pago de dividendos	(16,000,000)	(10,000,000)
Traslado a reserva legal	(852,079)	(778,858)
Saldo final	5,351,215	5,161,714
UTILIDAD NETA DEL AÑO-		
Saldo inicial	17,041,580	15,577,168
Más (menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(17,041,580)	(15,577,168)
Utilidad neta del año	19,249,494	17,041,580
Saldo final	19,249,494	17,041,580
Total de capital contable	Q 61,236,078	Q 57,986,584

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		2014		2013
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Flujo neto técnico operacional				
Flujo de primas				
Prima directa	Q	58,569,805	Q	57,314,646
Prima por reaseguro tomado		-		51,777
Prima cedida		(12,863,515)		(10,448,269)
Flujo de siniestros y rentas				
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador		5,542,946		5,318,829
Siniestros directos		4,343,953		(4,249,587)
Salvamentos de siniestros		592,558		1,367,689
Siniestros por reaseguro tomado		-		(714,000)
Flujo de Intermediación				
Comisiones por reaseguro cedido		3,467,349		2,886,656
Comisiones por reaseguro tomado		(6,701,624)		(6,605,473)
Otros gastos de adquisición		(5,442,474)		(4,882,443)
Comisiones por seguros directos		(154,508)		432,527
Otros flujos		(698,345)		68,293
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias				
Flujos de inversiones financieras				
Instrumentos de renta fija		6,329,723		7,570,891
Otros de Inversiones Financieras e Inmobiliarias		(170,955)		(190,063)
Gastos de administración		(22,498,534)		(21,869,118)
Flujo neto técnico no operacional				
Deudores Varios		330,158		(1,263,605)
Acreedores Varios		67,841		(236,322)
Otros Productos		1,969		55,085
Otros Gastos		(2,524,959)		(1,273,451)
Impuestos		(47,135)		80,673
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación		28,144,252		23,414,735
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras				
Flujo neto de instrumentos de renta fija		8,121,623		(26,920,585)
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles		(94,363)		(3,108,960)
Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión		8,027,260		(30,029,545)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos		(16,000,000)		(10,000,000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		(16,000,000)		(10,000,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		20,171,512		(16,614,810)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año		10,901,248		27,516,058
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q	31,072,760	Q	10,901,248
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Disponibilidades (Nota 5)	Q	22,447,851	Q	5,396,192
Inversiones (Nota 4)				
A Plazo		8,620,000		5,500,000
De Ahorro		4,909		5,056
	Q	31,072,760	Q	10,901,248

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2013

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Fidelis, S. A., fue constituida el 23 de agosto de 1976 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de esto, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de Seguro de Daños como Seguro de Caución y el reafianzamiento como Reaseguro.

Con fecha 15 de marzo de 2012, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Aseguradora Fidelis, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de Q 7.60 y Q 7.84 por US$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Políticas contables

I. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Biblioteca	10%
Otros bienes muebles	25%

II. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de organización e instalación y los gastos de proveeduría.

Los gastos de organización e instalación y mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 10 años; mientras que, los gastos de proveedurías se cargan a los resultados de operación del período en que se consumen.

III. Operaciones con instituciones de seguros

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

IV. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

i. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños,* se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

ii. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:

- *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.

- *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos 3 años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años.

iii. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.

iv. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

Si la aseguradora, al 1 de enero de 2011, presentaba deficiencia que resultara del cambio de método de valuación de sus reservas técnicas de daños con base en las primas no devengadas de retención y las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2010, debían registrar contablemente, cada mes a partir del mes de julio de 2011, como mínimo 4.166% de dicha diferencia, hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de enero 2012, y hasta el 31 de diciembre 2014, deberán registrar contablemente, cada mes como mínimo, el 2.083% de tal deficiencia.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Acciones en sociedades nacionales.	Hasta 10% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Créditos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% de las Reservas Técnicas no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 3% de las reservas técnicas o 9% del patrimonio técnico.
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje)	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

V. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales corresponden a todas las obligaciones que se deriven de los contratos de seguros, excepto las reclamaciones, que por convenio con los asegurados, beneficiarios y reaseguradores, hayan sido dejados en la aseguradora. Comprende los depósitos que se reciben por los seguros emitidos y que sirven para garantizar su emisión.

VI. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

VII. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 314,529 y Q 322,181. El pasivo laboral máximo asciende a Q 314,529 y Q 322,181, respectivamente, la cual se encuentra provisionada en un 100%, respectivamente.

VIII. Requerimientos de capital

Según el artículo 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

(1) *Margen de solvencia para seguros de daños*. Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.

(2) *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito*. Es la suma de: - el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y - el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 51,947,890 y Q 40,122,999 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2014	2013
Patrimonio técnico	Q 61,236,080	Q 57,986,584
Margen de solvencia **[ver nota 20 a) ii)]**	9,288,190	17,863,585
Excedente al patrimonio requerido	Q 51,947,890	Q 40,122,999

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Acciones en sociedades nacionales.	Excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la SIB, debe comprobarse que la sociedad haya pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios contables anteriores a la fecha de cálculo del margen de solvencia y que cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor externo.	
Préstamos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% del patrimonio técnico no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 1% del patrimonio técnico.
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% del patrimonio técnico con una calificación BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% del patrimonio técnico.

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 20% del patrimonio técnico. Calificación de riesgo AAA hasta A-	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% del patrimonio técnico y 20% del patrimonio del emisor.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

IX. Reconocimiento de ingresos

i. Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Crédito a la Vivienda, Crédito Comercial y Fianzas Tradicionales, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.

ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iii. Intereses por préstamos: La Aseguradora cobra intereses sobre los préstamos otorgados según contrato o pagaré firmado por el cliente, donde se acuerdan los intereses, plazo y forma de pago tanto de principal como de intereses.

X. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el articulo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Para el año 2014 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Swiss Reinsurance	AA-	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Atradius Re	A	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
Scor Re	A+	Standard & Poor´s
Catlin	A	Standard & Poor´s

Para el año 2013 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Swiss Reinsurance	AA-	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Ariel Re	A-	Standard & Poor´s
Atradius Re	A-	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
Scor Re	A	Standard & Poor´s

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XI. Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguros hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles y otros. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas.

XII. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los reclamos incurridos por los riesgos asumidos, los cuales se provisionan cuando se recibe el aviso del reclamo. **(Ver Nota 17).**

XIII. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar un 8% como derechos de emisión sobre el valor de las primas producidas, el cual se reconoce como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XIV. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando pago de dividendos o suscripción y pago de acciones.

XV. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XVI. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, primas por cobrar, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración de riesgos

Los instrumentos financieros exponen a la Aseguradora a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

i. Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

iii. Riesgo de mercado:

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software desarrollado para dicha actividad.

v. Riesgo operacional:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional inherente a las operaciones y procesos de Aseguradora Fidelis, S. A. se ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad en el cual se encuentran documentados todos los procesos críticos del negocio estableciendo roles, responsabilidades, políticas y normas para el adecuado cumplimiento de los mismos. El Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado ISO 9000 y anualmente es auditado por un ente externo que mantiene el certificado vigente al día de hoy.

vi. Riesgo país:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transparencia.

Actualmente Aseguradora Fidelis, S. A. no tiene deudores o contrapartes de riesgos en otros países por lo que el riesgo país es menor para Aseguradora Fidelis, S. A.

vii. Riesgo tecnológico:

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a la Aseguradora.

Con fecha 10 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

Debido a la alta dependencia en los Sistemas de Información para soportar los procesos productivos y de apoyo, Aseguradora Fidelis, S. A. ha realizado un análisis de riesgos tecnológicos basado en el estándar ISO 27000, actualmente todos los sistemas, bases de datos y aplicaciones de apoyo se encuentran instalados y almacenados en el Datacenter de Aseguradora Fidelis, S. A. el cual cuenta con todas las medidas y controles para minimizar riesgos tecnológicos. Actualmente ya se encuentra instalado el Datacenter alterno de Aseguradora Fidelis, S. A. que entrará a funcionar en caso el Datacenter actual quede inoperante por algún evento de alto impacto.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ciertos productos, como se indica en la **Nota 3 b) literal (IX)** se registran en base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de primas por cobrar

La Aseguradora realiza una valuación de las primas por cobrar por caución, registrando la correspondiente estimación con base en aquellas primas cuya vigencia ha finalizado y que se consideren de dudosa recuperación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros Q 8,552,543 y Q 5,298,666, respectivamente, para cubrir la disposición de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como aquellas cancelaciones del giro normal de operaciones. **(Ver Nota 16)**

v. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

vi. Reservas técnicas

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver Nota 3 b) literal (IV)]**, y reserva legal **(Ver Nota 15)**, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

vii. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

4. Inversiones -Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		2014	2013
Moneda Nacional -			
En valores del Estado – Neto		Q 28,323,143	Q 23,300,161
En valores de empresas privadas y mixtas – Neto	**a/**	10,613,995	18,721,550
Depósitos a plazo		8,620,000	5,500,000
Bienes inmuebles – Neto	**b/**	7,026,841	8,816,806
Préstamos hipotecarios		6,235,519	3,574,951
Préstamos fiduciarios – Neto		3,937,247	6,824,895
Cédulas hipotecarias con seguro FHA		936,048	1,013,969
Cédulas hipotecarias sin seguro FHA		154,352	225,602
		65,847,145	67,977,934
Moneda Extranjera -			
En valores del Estado		10,712,647	11,089,435
En valores de empresas privadas		5,099,280	8,200,857
Depósitos de ahorro		4,909	5,056
Préstamos fiduciarios		-	1,002,412
		15,816,836	20,297,760
	c/	Q 81,663,981	Q 88,275,694

a/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en este rubro se incluye las acciones siguientes:

		2014	2013
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	**i)**	Q 5,331,397	Q 2,887,388
Registro Digital Prisma, S. A.		800,000	-
Servicios Especializados de Calidad, S. A.	**ii)**	-	5,300,000
Transol, LTD	**iii)**	-	5,273,231
		Q 6,131,397	Q 13,460,619

i) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en este rubro se incluyen 27,034 acciones comunes del Banco de Desarrollo Rural, S. A., por un monto total de Q 2,887,788 para ambos años, dicho monto se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2014		2013	
Valor nominal por acción Q 100	Q	1,159,100	Q	2,703,400
Prima de acciones		4,172,297		183,988
	Q	5,331,397	Q	2,887,388

ii) Este monto corresponde a la liquidación de los anticipos desembolsados a dicha Compañía, los cuales fueron convertidos en acciones preferentes.

iii) Esta operación se efectuó como inversión en acciones dado el potencial de rentabilidad de las mismas, Transol, S. A. es Holding del BPO Administración de Call Center, S. A.

b/ El movimiento de los bienes inmuebles –Neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era el siguiente:

Año 2014 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Terrenos	6,837,639	-	-	6,837,639
Inversiones en condominios	2,032,264	-	(1,700,690)	331,574
	8,869,903	-	(1,700,690)	7,169,213
Depreciaciones Acumuladas	(53,097)	(143,839)	54,564	(142,372)
Valor en libros	8,816,806	(143,839)	(1,646,126)	7,026,841

Año 2014 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Valor en libros	7,162,443	1,700,690	(46,327)	8,816,806

c/ Al 31 de diciembre de 2014 no tienen inversiones con Compañías Relacionadas.

Dentro del monto total de inversiones para el año 2013, se incluyen operaciones con compañías relacionadas (inversiones, préstamos, depósitos a plazo, cédulas hipotecarias y otras inversiones) por un monto de Q 342,897.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

		2014		2013
Moneda Nacional -				
Bancos -				
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q	11,357,991	Q	3,456,792
Banco G&T Continental, S. A.		465,520		215,221
Banco Agromercantil, S. A.		670,877		162,228
Banco Interbanco, S. A.		20,612		32,935
Banco de Crédito		4,986		4,984
Citibank de Guatemala, S. A.		15,007		-
Con restricciones		34,582		34,582
a/		12,569,575		3,906,742
Caja -				
Caja general		174,642		785,096
Caja chica oficina central		2,700		2,700
Caja chica sucursales		300		300
		177,642		788,096
Moneda Extranjera -				
Bancos -				
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		6,807,003		468,844
Banco Sabadell		2,886,042		224,394
Interbanco, S. A.		7,589		8,116
a/		9,700,634		701,354
	Q	22,447,851	Q	5,396,192

a/ Las disponibilidades en moneda nacional y extranjera forman parte de la inversión obligatoria. [**Ver nota 20 (a)**]

6 Primas por cobrar - Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de primas por cobrar se integraba como sigue:

		2014		2013
Moneda Nacional -				
Administrativas ante el Gobierno	Q	4,991,625	Q	6,141,683
Administrativas ante particulares		2,849,274		2,114,325
Judiciales		64,000		371,275
Crédito para la vivienda		8,901		-
Fidelidad		1,494		5,628
a/	Q	7,915,294	Q	8,632,911
Menos-				
Estimación para primas por cobrar **b/**		(211,778)		(231,239)
	Q	7,703,516	Q	8,401,672

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	2014	2013
De 1 a 30 días	Q 6,014,664	Q 6,441,492
De 31 a 60 días	510,659	786,485
De 61 a 90 días	926,897	467,588
De 91 a 180 días	311,000	360,585
De 181 a más	152,074	576,761
	Q 7,915,294	Q 8,632,911

b/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la estimación para primas por cobrar fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	Q (231,239)	Q (180,466)
Menos –		
Débitos	24,330	1,737
Más –		
Créditos	(4,869)	(52,510)
Saldo Final	Q (211,778)	Q (231,239)

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

	2014	2013
Cuentas por cobrar reaseguro tomado -		
Swiss Re FCC	Q 1,172,510	Q 166,965
Everest Re	623,626	-
Aseguradora Cauciones, S. A.	319,170	392,257
Swiss Re Alianza FCV	201,459	118,826
Folksamerica Obligatorios	152,280	63,229
Axis Re FCC	66,683	124,749
Catlin Re FCC	66,683	64,292
Hannover Ruck FCC	42,468	197,568
Le Mans Re Obligatorios	39,786	39,786
Partner Re Obligatorios	34,945	34,945
QBE UK	31,260	31,260
Atradius Re FCC	30,259	172,998
Scor Re Company	26,204	-
Ariel Re Company LTD	17,646	-
Mcr Re	17,485	17,485
QBE RE (ISTMO, SINDEY)	12,800	12,800
Otras	1,525	19,172
	Q 2,856,789	Q 1,456,332

8. Deudores varios

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el saldo de este rubro correspondía a los conceptos siguientes:

	2014	2013
Moneda Nacional-		
Anticipos para gastos	Q 1,773,601	Q 1,448,880
Otros deudores diversos	1,260,482	687,397
Intereses sobre valores del Estado	552,949	1,686,106
Cheques devueltos	101,425	177,648
Depósitos judiciales	84,223	84,223
Depósitos entregados en garantía	50,115	50,115
Impuesto al Valor Agregado	19,114	20,028
Agentes independientes de seguros	7,306	24,163
Corredores	5,422	-
Anticipo a funcionarios y empleados	-	6,000
	3,854,637	4,184,560
Moneda Extranjera-		
Intereses sobre valores del Estado	671,148	671,383
	Q 4,525,785	Q 4,855,943

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se clasificaba así:

Año 2014 –	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Costo				
Mobiliario y Equipo	Q 3,113,723	Q 200,378	Q -	Q 3,314,101
Equipo de Computación	3,724,656	767,361	-	4,492,017
Instalaciones	1,289,147	-	-	1,289,147
Vehículos	617,467	827,314	-	1,444,781
Otros bienes	39,295	-	-	39,295
Biblioteca	3,897	-	-	3,897
	Q 8,788,185	Q 1,795,053	Q -	Q 10,583,238
Depreciaciones acumuladas	(6,548,068)	(846,611)	-	(7,394,679)
Valor en libros	Q 2,240,117	Q 948,442	Q -	Q 3,188,559

Año 2013 –	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Valor en libros	Q 1,314,891	Q 934,295	Q (9,069)	Q 2,240,117

10. Cargos diferidos -Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integraba como se describe a continuación:

	2014	2013
Gastos de organización e instalación	Q 427,325	Q 427,325
Menos-		
Amortización acumulada	(427,325)	(427,325)
	-	-
Mejoras en propiedad ajena	472,231	236,284
Menos-		
Amortización acumulada	(83,308)	(49,452)
	388,923	186,832
Comisiones	851,274	637,312
Proveeduría	168,770	138,446
Primas de seguros	450	450
Otros	444,718	92,554
	1,465,212	868,762
	Q 1,854,135	Q 1,055,594

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 20 a) i/]**	Activo **[Ver nota 20 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 14,676,158	Q (1,270,157)	Q 13,406,001
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	1,743,920	-	1,743,920
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	600,000	-	600,000
	Q 17,020,078	Q (1,270,157)	Q 15,749,921

Al 31 de diciembre de 2013-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 20 a) i/]**	Activo **[Ver nota 20 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 13,758,077	Q (1,469,463)	Q 12,288,614
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	2,018,236	-	2,018,236
Van…	Q 15,776,313	Q (1,469,463)	Q 14,306,850

	Cuentas de Pasivo [Ver nota 20 a) i/]	Cuentas de Activo [Ver nota 20 a)]	Neto
Vienen…	Q 15,776,313	Q (1,469,463)	Q 14,306,850
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	600,000	-	600,000
	Q 16,376,313	Q (1,469,463)	Q 14,906,850

12. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones contractuales por pagar se integraban así:

	2014	2013
Depósitos recibidos en garantía **[Ver nota 20 a) i/]**	Q 19,076,723	Q 12,888,294
Primas anticipadas	7,624,354	6,286,140
	Q 26,701,077	Q 19,174,434

13. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

	2014	2013
Reservas de compañías Reaseguradoras	Q 7,286,331	Q 7,129,327
Cuenta corriente compañías Reaseguradoras	6,467,773	4,830,361
	Q 13,754,104	Q 11,959,688

14. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

		2014	2013
Acreedores diversos	***a/***	Q 1,730,781	Q 1,454,038
Agentes Independientes		863,396	1,111,355
IVA sobre primas por cobrar		817,434	848,739
Corredores		764,399	604,923
Impuesto Sobre la Renta		645,066	692,201
Van…		Q 4,821,076	Q 4,711,256

		2014	2013
Vienen…		Q 4,821,076	Q 4,711,256
Comisiones sobre primas por cobrar		640,522	706,547
Retenciones y recaudaciones por remesar	**b/**	625,412	803,010
Primas por aplicar		276,584	974,930
		Q 6,363,594	Q 7,195,743

a/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos saldos se integraban de la siguiente forma:

	2014	2013
Prestaciones por pagar empleados **i/**	Q 750,000	Q -
Depósitos por aplicar	163,018	382,919
Recuperaciones por reaseguradoras	177,027	177,027
Proveedores	152,305	140,561
Provisiones	119,645	23,352
Organización Teide	124,000	104,500
Diferencias en cobros	63,381	133,168
Multicaja	58,700	75,329
Asesu rembolsos	4,691	3,497
Descuentos de empleados	-	127,723
Notas de crédito	-	70,739
Otros	118,014	215,223
	Q 1,730,781	Q 1,454,038

i/ Corresponde a bono por resultados obtenido en el año 2014 a empleados de la Aseguradora el cual será liquidado en marzo de 2015.

b/ El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por impuestos y contribuciones pendientes de pago, tales como: Retenciones, cuota laboral y patronal IGSS e IVA.

15. Reserva legal

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

16. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora obtuvo ingresos, a través de la colocación de las siguientes pólizas de seguros de caución:

Año terminado el 31 de diciembre de 2014-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas Netas
Seguro directo caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 42,422,034	Q (5,236,260)	Q 37,185,774
Administrativas ante Particulares	10,837,077	(2,244,619)	8,592,458
Judiciales	2,941,705	(1,070,613)	1,871,092
Crédito para la vivienda	623,704	-	623,704
Fidelidad	346,730	(1,051)	345,679
	Q 57,171,250	Q (8,552,543)	Q 48,618,707

Año terminado el 31 de diciembre de 2013-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas Netas
Seguro directo caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 42,914,461	Q (4,464,542)	Q 38,449,919
Administrativas ante Particulares	8,005,489	(521,220)	7,484,269
Judiciales	1,940,871	(305,454)	1,635,417
Crédito para la vivienda	772,193	-	772,193
Fidelidad	350,819	(7,450)	343,369
	Q 53,983,833	Q (5,298,666)	Q 48,685,167

17. Siniestralidad **[Ver Nota 3 (b), XII]**

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	2014	2013
Gastos por obligaciones contractuales -		
Administrativas ante el gobierno	Q 910,433	Q 1,490,419
Crédito para la vivienda	810,870	1,053,844
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	742,344	404,516
Gastos por reclamaciones directas	660,896	1,043,854
Administración ante particulares	319,430	721,038
Van…	Q 3,443,973	Q 4,713,671

		2014		2013
Vienen…	Q	3,443,973	Q	4,713,671
Fidelidad		206,744		-
Diversos		-		2,486,088
Siniestros por reaseguro tomado		-		364,000
		3,650,717		7,563,759
Menos-				
Gastos recuperados		(3,574,085)		(3,120,601)
Reclamaciones recuperadas		(1,769,554)		(1,885,199)
Recuperaciones por seguros Pagados		(1,334,900)		(1,772,207)
		(6,678,539)		(6,778,007)
	Q	(3,027,822)	Q	785,752

18. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, corresponden a los conceptos siguientes:

			2014		2013
Moneda Nacional -					
Funcionarios y empleados	**a/**	Q	7,953,443	Q	8,726,781
Honorarios profesionales	**b/**		5,903,007		5,964,332
Gastos varios de administración			1,592,589		1,747,189
Alquileres			983,783		865,144
Impuestos y contribuciones			705,022		597,272
Depreciaciones y amortizaciones			880,467		513,903
Dietas			282,600		248,250
Seguros			198,495		187,943
Reparación y mantenimiento de Activos			165,475		139,486
Cuentas de dudosa recuperación			482,740		154,979
Servicios computarizados			158,000		81,449
			19,305,621		19,226,728
Moneda Extranjera -					
Gastos varios de administración			5,190		77,886
		Q	19,310,811	Q	19,304,614

a/ Estos saldos se integran de la siguiente manera:

		2014		2013
Sueldos ordinarios	Q	752,440	Q	805,250
Adiestramiento y capacitación		637,691		460,005
Gastos de representación		115,251		214,965
Van…	Q	1,505,382	Q	1,480,220

		2014		2013
Vienen…	Q	1,505,382	Q	1,480,220
Atenciones sociales al personal		86,004		135,450
Aguinaldos		61,303		67,736
Indemnizaciones		61,303		67,736
Compensación de vacaciones por Retiro		44,000		23,935
Gastos de viaje		-		69,125
Diversos **c/**		6,195,451		6,882,579
	Q	7,953,443	Q	8,726,781

b/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos saldos se integran así:

		2014		2013
Gestiones administrativas **i)**	Q	2,320,388	Q	3,100,714
Diseño de programas de reaseguro		615,810		-
Servicios profesionales		202,429		-
Servicios prestados		282,153		783,753
Atención al personal		725,289		362,357
Asesoría y capacitación		398,619		121,500
Asesoría jurídica		210,085		91,443
Digitación de documentos		150,927		52,350
Servicio de transporte		135,392		-
Servicios de consultoría		134,363		129,589
Servicio de reclutamiento		123,115		-
Servicio de seguridad		115,692		-
Auditoría interna		72,000		72,000
Viáticos		64,871		-
Servicio de calificación de riesgos		62,320		-
Servicios de mantenimiento		45,357		43,224
Asistencia técnica		-		800,000
Asesoría extraordinaria		-		81,000
Asesoría en desarrollo de productos y nuevos mercados		-		53,518
Asesoría ISO		-		20,488
Servicio de comercialización		-		14,889
Servicios en sesión de consejo		-		11,676
Otros		244,197		225,831
	Q	5,903,007	Q	5,964,332

i) En esta cuenta se registran todos aquellos gastos por servicios y/o honorarios profesionales que Aseguradora Fidelis, S. A. contrata permanentemente o eventualmente.

c/ Al 31 de diciembre 2014 y 2013, estos saldos se integran así:

		2014		2013
El Escorial, S. A.	Q	3,659,688	Q	4,756,211
Gasolina y depreciación de vehículos		966,532		5,500
Asesores Consolidados, S. A.		919,866		1,175,322
Prestaciones laborales		599,788		67,736
Servicios diversos		42,977		51,613
Bonificación		6,600		826,197
	Q	6,195,451	Q	6,882,579

19. Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

		2014		2013
Impuesto Sobre la Renta – ISR				
Renta bruta	Q	59,017,920	Q	60,505,497
Menos – rentas exentas				
Dividendos sobre acciones en efectivo		(898,881)		(2,673,466)
Intereses sobre valores del estado		(862,831)		(877,523)
Diferencial cambiario producto		(436,747)		(751,529)
Intereses bancarios		(276,160)		(82,031)
Intereses sobre cédulas hipotecarias		(114,076)		(179,132)
		(2,588,695)		(4,563,681)
Renta imponible		56,429,225		55,941,816
Tarifa del Impuesto aplicable		7%		6%
Impuesto sobre la Renta del año	**Q**	**3,957,983**	**Q**	**3,356,509**

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración. Las autoridades fiscales no han efectuado revisiones fiscales de las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía correspondiente a los últimos cuatro años.

20. Compromisos y contingencias

a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **[nota 3 (b), IV].**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resolución JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Año 2014 -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/14	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)**
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 39,035,790	Q 39,035,790	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía FHA (Ver nota 4)	936,048	936,048	-
Cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras nacionales (Ver nota 4)	154,352	154,352	-
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales (Ver nota 4)	9,581,878	-	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Ver nota 4 y 5)	28,009,076	7,393,330	20,591,656
Depósitos en bancos del extranjero. (Ver nota 5)	2,886,042	1,857,638	-
Préstamos con garantía de hipoteca en primer lugar. (Ver nota 4)	6,235,519	2,982,137	-
Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños.	7,703,516	-	-
Participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Ver nota 11)	1,270,157	1,270,157	-
Inmuebles urbanos netos	7,026,841	-	7,026,841
Acciones de sociedades constituidas en el país. (Ver nota 4 a/)	6,131,397	-	-
	Q 108,970,616	Q 53,629,452	Q 27,618,497

Año 2013 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/13	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)**
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 34,437,596	Q 34,437,596	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía FHA (Ver nota 4)	1,013,969	1,013,969	-
Cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras nacionales (Ver nota 4)	225,602	225,602	-
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales (Ver nota 4)	13,413,788	-	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Ver nota 4 y 5)	9,888,757	3,729,366	6,159,391
Depósitos en bancos del extranjero. (Ver nota 5)	224,394	224,394	-
Préstamos con garantía de hipoteca en primer lugar. (Ver nota 4)	3,574,951	3,464,046	-
Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños.	8,401,673	1,333,619	-
Participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Ver nota 11)	1,469,464	1,469,464	-
Inmuebles urbanos netos	8,816,806	-	8,816,806
Acciones de sociedades constituidas en el país. (Ver nota 4 a/)	13,460,619	-	2,887,788
	Q 94,927,619	Q 45,898,056	Q 17,863,985

(i) El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a Q 36,096,801 y Q 29,264,607 y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 53,629,452 y Q 45,898,056, existiendo un excedente de inversiones por Q 17,532,651 y Q 16,633,449 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2014	2013
Reservas técnicas (ver Nota 11)	Q (17,020,078)	Q (16,376,313)
Obligaciones contractuales por pagar (ver Nota 12)	(19,076,723)	(12,888,294)
Total reservas técnicas	Q (36,096,801)	Q (29,264,607)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	53,629,452	45,898,056
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	Q 17,532,651	Q 16,633,449

(ii) Al 31 de diciembre de 2014, el total del margen de solvencia asciende a Q 9,288,190 **[Ver nota 3 (b), VIII]** y el total de inversiones que respaldan dicho margen asciende a Q 27,618,497, por lo que existe un excedente de inversiones que respaldan el margen de solvencia, que asciende a Q 18,330,307.

Al 31 de diciembre de 2013, el total del margen de solvencia asciende a Q 17,863,585 **[Ver nota 3 (b), VIII]** y el total de inversiones que respaldan dicho margen asciende a Q 17,863,985, por lo que existe un excedente de inversiones que respaldan el margen de solvencia, que asciende a Q 400.

b) Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conocieron los siguientes juicios y/o reclamos pendientes o en proceso:

Año 2014 –

(i) Existe un juicio en que Aseguradora Fidelis, S. A., es actora, es decir, es quien ejecuta una acción por un agravio que se le produjo, por lo que no suponen daños o reclamos para la Afianzadora. Asimismo dentro de la causa indicada, no hay bienes de la Afianzadora que hayan sido embargados, siendo éste el siguiente:

Causa No. 01070-2014-400, querella penal por alzamiento de bienes demandando a Aceros Arquitectónicos, S. A.; Inmobiliario Mori, S. A.; Ileana Nájera Urruela de Rivera; Formarte, S. A. e Inversiones Gema Galgari, S. A.

Dicha demanda esta presentada al Juzgado indicado o iniciándose la investigación conjuntamente con el Ministerio Público, pendiente de proseguir el trámite de audiencia de primera declaración.

(ii) Existe una contingencia de importancia que no está relacionada con juicio que se tramite, siendo la siguiente:

El tipo de deuda es fiduciaria del deudor Droguería y Laboratorio Diagnopharm por un saldo de Q 50,814, siendo el actor Aseguradora Fidelis, S. A., actualmente se lleva a cabo a la fase pre-judicial, representantes legales del deudor ya se encuentran contractados.

Año 2013 –

(i) Existe un juicio en que Aseguradora Fidelis, S. A., es actor, es decir, es quien ejecuta una cuenta de la cual es acreedor, por lo que no suponen daños o reclamos para la Afianzadora, asimismo dentro de los juicios indicados no hay bienes de la Afianzadora que hayan sido embargados, siendo éste el siguiente:

Causa No. MP001-2013-159886, denuncia Penal por estafa mediante informaciones contables por Q 475,000, el cual se encuentra en el Ministerio Público Fiscalía Distrital Metropolitana, Agencia 7, siendo el actor Aseguradora Fidelis, S. A. y los demandados Denisse Lucrecia Gasparico Leiva y Alan de Jesús Espinoza Donis (relacionado al caso gasolineras inteligentes).

Para el año 2014, la denuncia esta ratificada. En espera del Ministerio Público para formalizar la denuncia correspondiente al Juez.

(ii) Existen juicios en que Aseguradora Fidelis, S. A., es actor, es decir, es quien ejecuta una cuenta de la cual es acreedor, por lo que no suponen daños o reclamos para la Afianzadora, asimismo dentro de los juicios indicados no hay bienes de la Afianzadora que hayan sido embargados, siendo éstos los siguientes:

a) Causa No. 09049-2012-00235, clase Ejecutivo en la Vía de Apremio, Juzgado 2º. De Primera instancia Civil de Quetzaltenango, demandado Fernando Rodolfo Díaz Sandoval y Luz Elena Ruíz Fumagalli, estado en plazo para resolver incidente de oposición.

b) Causa No. 1044-2012-829, clase Ejecutivo, Juzgado 8º. De Primera instancia Civil de Guatemala, demandado Gasolineras Inteligentes, S. A. y Denisse Lucrecia Gasparico Leiva, estado gestionando las medidas precautorias previa notificación de demandados.

Para el año 2014, el juicio paso por tres amparos promovidos por los demandados, ya finalizados en favor de la Aseguradora Fidelis, S. A. Actualmente en estado de señalar nueva fecha para remate.

(iii) Proceso promovido por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala contra la entidad Constructora DL, S. A. y contra Fianzas Universales, S. A. (Aseguradora Fidelis, S. A. a partir de mayo 2012),

En este proceso el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala demandó a Fianzas Universales, S. A. por un sobregiro brindado a la entidad Constructora DL, S. A., en virtud de que la primera tenía firma en la chequera, aunque no presentaron documentos en virtud de los cuales Fianzas Universales, S. A. hubiera solicitado o avalado el sobregiro. El proceso se encuentra en discusión en fases iniciales, aunque se ha promovido una conciliación entre el efectivo deudor y el demandante, esperándose pueda llegarse a un arreglo extrajudicial, pues los arreglos se encuentran bastante avanzados. El monto reclamado por el Crédito Hipotecario Nacional sobrepasa los Q 500,000.

Al 31 de diciembre de 2014, este proceso no ha tenido ningún cambio.

c) Contingencia

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Aseguradora Fidelis, S. A. tiene registradas en la cuenta de inversiones, acciones que se encuentran debidamente endosadas a su favor, sin embargo a esa fecha tenía en trámite la autorización de la transmisión de dichas acciones por parte del emisor, como lo estipulan los títulos de las acciones.

d) Compromisos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora suscribió contratos de servicios de administración de fondos bajo la modalidad Escrow a través de los cuales ciertos "fiados" depositaron en los bancos del sistema la suma de Q 13,429,838 y Q 35,949,855, respectivamente, para garantizarle a la Aseguradora los montos de los seguros de caución que está última emitió a su favor de los "fiados" en su oportunidad. Estos contratos tienen el propósito de garantizarle a las partes el resultado previamente pactado de las negociaciones realizadas; una vez pasado el plazo o haberse realizado la operación como se había acordado, estos fondos quedan a disposición de los "fiados", por lo tanto no constituye un activo registrable en la Aseguradora.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguros de caución que son responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		2014	2013
Moneda Nacional -			
Seguro directo en vigor	**a)**	Q 3,889,968,154	Q 3,356,915,947
Reaseguro cedido en vigor	**b)**	1,632,160,883	1,280,725,873
Garantías recibidas	**c)**	35,591,204	35,949,957
Primas de seguro en vigor	**d)**	23,091,269	20,969,729
Primas por cobrar de ejercicios futuros	**e)**	881,641	1,405,433
Descuento en compra de valores	**f)**	379,445	379,445
Documentos y valores en Custodia	**g)**	92,990	92,990
Cuentas de registro	**h)**	68,543	68,543
Bienes y derechos no capitalizados		3	3
Activos totalmente depreciados		2	2
Moneda Extranjera -			
Prima y descuento en compra de Valores		279,887	279,887
		Q 5,582,514,021	Q 4,696,787,809

a) **Seguro directo en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.

b) **Reaseguro cedido en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor que la aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c) **Garantías Recibidas:** Se utilizarán para registrar el monto de los avalúos de los bienes y el valor nominal de los documentos recibidos en garantía de préstamos otorgados por la empresa.

d) **Primas de seguro en vigor:** En esta cuenta se registra el valor de los bienes y documentos recibidos en garantía de los seguros de caución emitidos.

e) **Primas por cobrar de ejercicios futuros**: En esta cuenta se registra las primas no ingresadas a la aseguradora al 31 de diciembre de cada año, por pólizas emitidas y cuyo periodo de obligaciones que garantiza se inicia en el siguiente periodo contable; asimismo, se registrarán todos aquellos derechos a cobro de primas de ejercicios futuros.

f) **Descuentos en compras de valores:** En esta cuenta se registrara la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra (costo) de aquellos valores comprados con prima o descuento.

g) **Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos, valores y otras propiedades de la aseguradora al valor de un quetzal.

h) **Cuentas de registro**. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Activos que hayan sido totalmente depreciados de la aseguradora al valor de un quetzal.